



ACTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN ASESORA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE

I. Antecedentes

Sesión: ordinaria

Acta Número: 8

Fecha sesión: 21.04.25 **Hora:** 08.55 a 11:30.

Asistentes: Carolina Carrera Ferrer (comisionada); Patricio Rojas Mesina (comisionado); Pierina Ferretti Fernández (comisionada); Mijail Bonito Lovio (comisionado); Lorena Recabarren Silva (comisionada); Rodrigo Bustos Bottai (comisionado); Tomás Duval Varas (comisionado); Sebastián Cabezas Chamorro (Secretaría Ejecutiva, División de Protección); Alicia Salinero Rates (Secretaría Ejecutiva, División de Protección) y Valentina Parodi Soto (Secretaría Ejecutiva, División de Protección).

Los comisionados Mijail Bonito y Patricio Rojas, y las comisionadas Carolina Carrera y Lorena Recabarren comparecen telemáticamente.

La comisionada Antonia Urrejola no asistió a la sesión, de acuerdo a justificación entregada previamente.

II. Materias analizadas:

La **presidenta subrogante, Pierina Ferretti**, abrió la sesión y se puso en discusión el acta de la sesión realizada el 10 de abril.

La Comisión aprobó el acta de la sesión realizada con fecha 10 de abril de 2025.

La **Secretaría Ejecutiva** informó que la expositora María José Vega Galleguillos comunicó mediante correo electrónico que no podrá asistir a esta sesión por motivos de salud y solicita una nueva fecha.

La Comisión acordó fijar una nueva fecha para la exposición de María José Vega, integrante Coordinadora de víctimas de trauma ocular y Red nacional de sobrevivientes estallido.

Presentaciones:



1. Exposición de Felipe Gómez en representación de la Asociación de funcionarios y funcionarias (AFFINDH), disponible en la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- **Rodrigo Bustos** consultó por la propuesta de jefes y jefas regionales en cuanto a la renovación de liderazgo.
- **Carolina Carrera** preguntó si prefieren que los funcionarios/as del INDH estén regidos por el estatuto administrativo o por el Código del Trabajo.

Felipe Gómez respondió respecto de la pregunta de renovación de liderazgo, que la propuesta es que las jefaturas, tanto regionales como las de unidades, puedan ser renovadas bajo la modalidad de Alta Dirección Pública, que era el modo en que estaban planteadas originalmente.

Rodrigo Bustos comentó que originalmente la contratación era de contrato indefinido, sin perjuicio del período de evaluación para cualquier funcionario.

Felipe Gómez, en cuanto a la composición del Consejo, **Gómez** señaló que muchas veces se eligen consejeros por equilibrios políticos y no por su trayectoria o conocimientos. Agregó que es relevante que los miembros del Consejo tengan experiencia en protección de derechos humanos.

Sobre la elección de consejeros, **Felipe Gómez** afirmó que su propuesta es que sean designados por sociedad civil y ratificados por Cámara de Diputados. Y además, señaló que proponen un órgano colegiado con un director ejecutivo que se haga cargo de operaciones cotidianas, entregue orientaciones generales y además proponen la creación de comisiones especiales similares a las relatorías en órganos de derechos humanos.

En relación con el modelo contractual, **Felipe Gómez** respondió que sostienen que el Código del Trabajo debería aplicarse en principio porque así lo indica la ley. Añadió que la dificultad ha ocurrido cuando se ha pretendido aplicar un avance en materia laboral, como por ejemplo la jornada de 40 horas, y la Contraloría General de la República se pronuncia a favor de asimilar al funcionariado al estatuto administrativo, generando así una colisión con el Código del Trabajo.

2. Exposición de Abdulia Bascuñán y Marcelo Acevedo en representación de la Agrupación usuarios PRAIS y DDHH, disponible en la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- **Mijail Bonito** preguntó por la propuesta en relación con una evaluación del INDH por la sociedad civil: qué aspectos tendrían que someterse a evaluación, y en segundo lugar, qué pasa si es mal evaluado. Por último,



consultó si esa propuesta podría generar alguna tensión con la autonomía del instituto.

Abdulia Bascuñán respondió que la evaluación que se propone sería una vez al año y se vincula con el presupuesto del INDH, y no se referiría a una evaluación profesional.

La **presidenta subrogante**, frente a la pregunta de la Sra. Abdulia sobre el trabajo de la Comisión y si se podrá acceder a él, le indica que todas las actas y presentaciones que se han efectuado se publican en la página web del Ministerio.

3. Exposición de Paula Ocares Cerda en representación de DDHH Cordillera, disponible en la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- **Rodrigo Bustos** consultó si es posible explicar con mayor profundidad la propuesta de modificación a los protocolos para lograr mayor presencia territorial

Paula Ocares respondió que, al pensar en la presencia territorial del INDH, solicitan que el Instituto esté presente en todas las situaciones de vulneración de derechos humanos, y no solo en la presentación de querellas. Comentó que en su organización no hay abogadas ni trabajadoras sociales, y que muchas veces para entrar a Comisarías deben actuar sujetas a la voluntad de los comisarios.

Agregó que, en general, es muy difícil acceder al INDH, tanto desde el rol de manifestante como desde el de defensora de derechos humanos, lo que plantea una barrera importante para quienes buscan su apoyo.

4. Diálogo con expertos y experta del Comité de Prevención contra la Tortura, Luis Vial, Francisco Maffioletti y Yamileth Granizo.

Luis Vial realizó un resumen acerca de los principales puntos expuestos en la sesión de fecha 24 de marzo de 2025.

Las y los comisionados realizaron consultas con el objeto de profundizar en propuestas para mejorar el vínculo de trabajo con el INDH, especialmente en aspectos administrativos y laborales.

III. Acuerdos adoptados

1. La Comisión aprobó el acta de la sesión realizada con fecha 10 de abril de 2025.



2. La Comisión acordó fijar una nueva fecha para la exposición de María José Vega, integrante Coordinadora víctimas de trauma ocular y Red nacional de sobrevivientes estallido.